



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-33/2021  
“Contratación de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC, C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares De León, Director General de Tecnologías; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico de la Dirección General de Tecnologías; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de arrendamiento de equipo de cómputo para diversas dependencias municipales.”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Integratec, S.A. de C.V.
- Nuga Sys, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Integratec, S.A. de C.V., se presentó el C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo.

Por parte de la empresa Nuga Sys, S.A. de C.V., se presentó el C. José Francisco Villanueva Balboa.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:



Se hace constar que ambas empresas acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa Integratec, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 15 incisos b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de \$ **10,574,732.52 (diez millones quinientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 52/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$594,894.02 (**quinientos noventa y cuatro mil ochocientos noventa y cuatro pesos 02/100 M.N.**) de Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. con no.024581-00000.

Por otra parte se hace constar que la empresa Nuga Sys, S.A. de C.V., presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 15 incisos b, siendo el importe para el **Anexo 2. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de \$ **12,743,606.52 (doce millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos seis pesos 52/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de Sofimex Institución de Garantías S.A., con no. 2576120.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitida pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 26 de julio de 2021 a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:07 horas del día 20 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Daniel Dares De León  
Director General de Tecnologías

Ing. Iván Grimaldo Iracheta  
Coordinador de Redes y Soporte Técnico  
Dirección General de Tecnologías

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Eduardo Antonio Castillo Acevedo  
Integratec, S.A. de C.V.

C. José Francisco Villanueva Balboa  
Nuga Sys, S.A. de C.V.